

Expediente n.º: 2939/2022

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Convenios Subvención Nominativa Directa

Interesado: PROTECTORA DE ANIMALES USKAR

Fecha de iniciación: 07-07-2022

Maria Pilar Alonso Machado (1 de 2)
Fecha Firma: 15/07/2022
HASH: 50c1b1209d85ac03d72ceb12ed18d07

RAMÓN MARTÍNEZ MARTÍNEZ (2 de 2)
Fecha Firma: 15/07/2022
HASH: 94c9d3813b729e57415af62411eb0307

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que, mediante Resolución de la Alcaldía de 08-07-2022 se autorizó el gasto por cuantía de 7.000,00 euros, a la ASOCIACION PROTECTORA DE ANIMALES USKAR con CIF G19548320 para la realización de actividades que son propias para sus fines, procediéndose a firmar el convenio de colaboración con dicha Asociación con fecha 13-07-2022, como resultado del otorgamiento de subvención nominativa directa.

Visto el informe de Intervención favorable, relativo a la justificación de dicha subvención presentada en plazo y forma, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aceptar y aprobar la justificación presentada con fecha 15-07-2022.

SEGUNDO: Ordenar el pago de 7.000,00 € autorizado mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 08-07-2022, a favor de la Asociación Protectora de Animales Uskar.

SEGUNDO. Dar cuenta de la presente Resolución al interesado y a Intervención y a Tesorería, a los efectos de practicar la fiscalización formal y las anotaciones contables correspondientes a la presente ordenación de pagos y a fin de que se haga efectivo el pago ordenado.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Huéscar

Plaza Mayor, 1, Huéscar. 18830 (Granada). Tfno. 958740036. Fax: 958740061

DECRETO
Número: 2022-3067
Fecha: 15/07/2022



Cód. Validación: 6193QFFHD6TQHYYWVWVHQK4MKKE | Verificación: <https://sytob.huescar.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1